

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
GRUPO 1 (Grado en Educación Primaria): Dra. D.ª Lucía Herrera Torres GRUPO 2 (Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte): Dra. D.ª Mª Teresa Ramiro Sánchez			Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada). C/ Santander, nº 1. CP 52007 Melilla Despachos nº 114 (1ª planta, Secretaría de la Facultad) y 311 (3ª planta) Tfno. 952698720, 952698768 E-mail: luciaht@ugr.es , sramiro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS DRA. D.ª LUCÍA HERRERA TORRES PRIMER SEMESTRE: Lunes, 10:00-13:00 horas. Martes, 10:00-13:00 horas. SEGUNDO SEMESTRE: Martes, 11:00-14:00 horas. Miércoles, 11:00-14:00 horas. DRA. D.ª MARÍA TERESA RAMIRO SÁNCHEZ PRIMER SEMESTRE: Martes, 15:00-18:00 horas. Miércoles, 10:00-13:00 horas. SEGUNDO SEMESTRE: Miércoles, 11:00-14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés).
- Dominio básico de las tecnologías de la información y la comunicación (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Psicología y Educación: concepto y aplicaciones. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. La teoría del aprendizaje social. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. El constructivismo en el aula. El enfoque humanista. El pensamiento y la conducta del profesor. La inteligencia. Los estilos cognitivos. La motivación. La personalidad. Las estrategias de aprendizaje. Las interacciones en el aula. Los contextos de aprendizaje. El desarrollo de competencias.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CDM1.6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales, que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal



de trabajo autónomo.

- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura *Psicología de la Educación* se encuentran coordinados y consensuados con los de las asignaturas del Módulo de Formación Básica a la que pertenece, esto es, *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*. En este sentido, en esta asignatura existe una continuidad y complementariedad de los contenidos y competencias trabajadas en la asignatura *Psicología del Desarrollo* durante el primer semestre de primer curso y, además, supone el establecimiento de las competencias necesarias para cursar, en el primer semestre de segundo curso, la asignatura *Dificultades de Aprendizaje*.

Por otra parte, esta asignatura se relaciona con el resto de asignaturas de los otros dos módulos de Formación Básica (Procesos y contextos educativos; y Sociedad, Familia y Escuela) puesto que los tres módulos que configuran la Formación Básica del título de Grado en Maestro en Educación Primaria persiguen, en una misma dirección, formar al alumnado en aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para abordar eficazmente su formación didáctico-disciplinar, optativa y práctica dentro del plan de estudios del presente título de Grado.

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. Introducción a la Psicología de la Educación como disciplina científica

- Tema 1. Psicología y Educación: Concepto y aplicaciones. Concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación. Aplicaciones de la Psicología de la Educación. Papel de la investigación en la Psicología de la Educación.

BLOQUE II. Modelos y teorías del aprendizaje y aprendizaje escolar. Implicaciones educativas

- Tema 2. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. Condicionamiento clásico y operante. Aplicaciones educativas del conductismo.
- Tema 3. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. Teorías del procesamiento de la información: Un modelo del procesamiento de la información e implicaciones educativas. Teoría del aprendizaje social: Implicaciones educativas. Teorías constructivistas del aprendizaje: El constructivismo en el aula.

BLOQUE III. Factores y procesos intrapersonales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Bloque III.1. Relativos al profesorado

- Tema 4. Pensamiento y conducta del profesor en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Concepciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Formación psicológica y práctica docente.

Bloque III.2. Relativos al alumnado

- Tema 5. Inteligencia, estilos cognitivos y personalidad. La inteligencia: Concepto y perspectivas en el estudio de la inteligencia. Los estilos cognitivos: Concepto y clasificación. La personalidad: Concepto y perspectivas en el estudio de la personalidad.
- Tema 6. Motivación. Concepto. Teorías explicativas: Conductuales, humanistas y cognoscitivas. Aprender con motivación. Enseñar con motivación. Cómo incrementar la motivación de los estudiantes. Características del estudiante motivado. Amenazas a la motivación.
- Tema 7. Estrategias de aprendizaje. Conceptuación y clasificación. El lugar de las estrategias de



aprendizaje en los procesos cognitivos. Evaluación y Entrenamiento. Autorregulación.

BLOQUE IV. Factores y procesos interpersonales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Tema 8. Interacciones en el aula. El clima escolar. Interacciones entre el alumnado. Interacciones entre profesorado y alumnado. Interacciones entre profesorado y familia.

BLOQUE V. Contextos de aprendizaje y Educación

- Tema 9. Contextos de aprendizaje. Creación de ambientes de aprendizaje. Desarrollo de competencias. Conceptuación y clasificación. El papel de las competencias en Educación. Adquisición de competencias.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
- Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
- Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.
- Práctica 4. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno.
- Práctica 5. Identificación y optimización de aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje.
- Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Práctica 7. Diseño de ambientes de aprendizaje para favorecer la adquisición de competencias en el aula.
- Prácticas externas en centros educativos de Educación Primaria.

Las prácticas se desarrollarán en seminarios con grupo reducidos de estudiantes. Este trabajo en grupos pequeños es NECESARIO para el cumplimiento de los objetivos académicos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bueno, J. A., & Castanedo, C. (Coords.) (2010). *Psicología de la Educación Aplicada*. Madrid: Editorial CCS.
- Fernández, E., Justicia, F., & Pichardo, M. C. (2007). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación* (Vol. I y II). Archidona, Málaga: Aljibe.
- González-Pienda, J. A., González, R., Núñez, J.C., & Valle, A. (2008). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid: Pirámide.
- Sampascual, G. (2009). *Psicología de la Educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Woolfolk, A. E. (2006). *Psicología Educativa* (9ª ed.). México: Prentice Hall Hispanoamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez, L., González, J. A., González, P., & Núñez, J. C. (2007). *Prácticas de Psicología de la Educación: Evaluación e intervención psicoeducativa*. Madrid: Pirámide.
- Edel, R. (2007). *Psicología Educativa. Investigación y métodos*. México: Psicom editores.
- González, E., & Bueno, J. A. (2007). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar*. Madrid: CCS.
- Mayer, R. E. (2008). *Psicología de la Educación: El aprendizaje en las áreas de conocimiento*. Madrid: Prentice-Hall.
- Mayer, R. E. (2009). *Psicología de la Educación: Enseñar para un aprendizaje significativo*. Madrid: Pearson Educación.
- Ormrod, J. E. (2011). *Educational Psychology. Developing learners* (7th ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall, Inc.
- Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., Del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., ...Mora, J. (2016). *Manual de Psicología de la Educación. Para docentes de Educación Infantil y Primaria* (2ª ed.). Madrid: Pirámide.



- Rodríguez, S. (2015). *Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria* (Vol. I y II). Madrid: Pirámide.
- Santrock, J. W. (2006). *Psicología de la Educación* (2ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Slavin, R. E. (2009). *Educational Psychology. Theory and practice* (9th ed.). Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.
- Snowman, J., McCown, R., & Biehler, R. (2009). *Psychology Applied to Teaching* (12th ed). Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- Trianes, M. V., & Gallardo, J. A, (2008). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://www.redalyc.org/>
- Latindex: <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov>
- Bases de datos de la UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos
- Observatorio de la Infancia en Andalucía:
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://www.mecd.gob.es/cniie>

METODOLOGÍA DOCENTE

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).
- AF3. Seminarios.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo).
- AF6. Tutorías académicas.
- Prácticas en centros de Educación Primaria.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Actividades presenciales					Actividades no presenciales		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semana 1	TEMA 1	Presentación del programa de la asignatura (GG) 1 h.		Seminario grupal 1: Normas generales de elaboración de trabajos (GG) 2 h.				Análisis del programa de la asignatura Estudio de las normas para la elaboración de trabajos Lectura de los materiales del Tema 1 (TA) 7 h.	
Semana 2	TEMA 1	Contenidos y teóricos del Tema 1 (GG) 2h.			Tutoría colectiva del tema 1 para la realización de la Práctica 1 y el Trabajo individual 1 (GG)		Tutoría individual de autoevaluación del Tema 1 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 1 Trabajo individual 1. Búsqueda de artículos científicos sobre Psicología de la	



					1 h.			educación Lectura de los materiales del Tema 2 (TA) 7 h.	
Semana 3	TEMA 1 y 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 1 h.	Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos. (GG) 1 h.	Seminario grupal 2: Exposición de textos buscados sobre la Psicología de la Educación (GG y TA) 1 h.				Profundización y análisis del Tema 2 (TA) 3 h.	
Semana 4	TEMA 2	Contenidos teóricos del Tema 2 (GG) 2 h.			Tutoría colectiva del tema 2 para la realización de la Práctica 2 y el Trabajo grupal 1 (GG y GT) 1 h.		Tutoría individual de Autoevaluación del Tema 2 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 2 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 2 Lectura de los materiales del Tema 3 (TA)	Trabajo grupal 1. Búsqueda de películas y páginas web sobre teorías conductistas del aprendizaje en el ámbito escolar (GT)



								7 h.	4 h.
Semana 5	TEMA 2 y 3	Contenidos teóricos del Tema 3 (GG) 1 h.	Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje. (GG) 1h.	Seminario grupal 3: Exposición del alumnado sobre películas y páginas web relacionadas con las teorías conductistas (GG y GT) 1h.				Profundización y análisis del Tema 3 (TA) 3 h.	Preparación de Proyectos (Temas 5, 6, 7 y 8) (GT) 6 h.
Semana 6	TEMA 3	Contenidos teóricos del Tema 3 (GG) 2 h.			Tutoría colectiva del tema 3 para la realización de la Práctica 3 y el Trabajo grupal 2 (GG y GT) 1 h.		Tutoría individual del Tema 3 (TA) 1 h.	Profundización y análisis del Tema 3 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 3 Lectura de los materiales del Tema 4 (TA) 7 h.	Trabajo grupal 2. Búsqueda de películas y páginas web sobre teorías cognitivo-constructivistas del aprendizaje en el ámbito escolar Preparación de Proyectos (Temas 5, 6, 7 y 8) (GT)



									7 h.
Semana 7	TEMA 3 y 4	Contenidos teóricos del Tema 4 (GG) 1 h.	Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista (GG) 1h.	Seminario grupal 4: Exposición del alumnado sobre películas y páginas web relacionadas con las teorías cognitivo-constructivistas (GG y GT) 1h.			Profundización y análisis del Tema 4 Lectura de materiales y preparación de la Práctica 4 (TA) 4 h.	Preparación de Exposición de Proyectos (Tema 5) (GT) 3 h.	
Semana 8	TEMA 4 y 5		Práctica 4. Características del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno. (GG) 1h.	Seminario grupal 5: Inteligencia, estilos cognitivos y personalidad (GG y GT) 2 h.			Tutoría individual de autoevaluación del Tema 4 (TA) 1 h.	Preparación de Exposición de Proyectos (Tema 6) (GT) 3 h.	
Semana 9	TEMA 5 y 6		Práctica 5. Identificación y optimización de	Seminario grupal 6: Motivación				Preparación de Exposición de Proyectos	



			aspectos personales del alumno que interfieren en el aprendizaje. (GG) 1 h.	(GG y GT) 2 h.				(Tema 7) (GT) 3 h.
Semana 10	TEMA 7 y PRÁCTICAS EXTERNAS			Seminario grupal 7: Estrategias de aprendizaje (GG y GT) 2 h.	Tutoría colectiva para la realización de las prácticas en los centros educativos (GG) 1 h.		Preparación de periodo de prácticas externas (TA) 4 h.	Preparación de periodo de prácticas externas (GT) 4 h.
Semana 11	PRÁCTICAS EXTERNAS (en el caso de que se organicen por esta facultad) y TEMA 8		Periodo de observación en centros educativos (GT y TA) 6 h.				Comienzo de elaboración de la memoria de prácticas 4 h.	Preparación de Exposición de Proyectos (Tema 8) (GT) 3 h.
Semana 12	TEMA 8		Práctica 6. Incidencia de los aspectos sociales en el	Seminario grupal 8: Interacciones en el aula		Tutoría individual de Autoevaluación de los Temas 5 y	Continuación de la elaboración de la memoria de prácticas	



			proceso de Enseñanza-Aprendizaje. (GG) 1 h.	(GG y GT) 2 h.			6 (TA) 1 h.	4h.	
Semana 13	TEMA 9	Contenidos teóricos del Tema 9 (GG) 2 h.	Práctica 7. Diseño de ambientes de aprendizaje para favorecer la adquisición de competencias en el aula. (GG) 1 h.				Tutoría individual de Autoevaluación de los temas 7 y 8 (TA) 1 h.	Planificación y diseño de actividades de intervención en el aula (TA) 4 h. Lectura de los materiales del Tema 9 (TA) 3 h.	Planificación y diseño de actividades de intervención en el aula (GT) 4 h.
Semana 14	PRÁCTICAS EXTERNAS Y TEMA 9			Seminario grupal 9: Entrega de memoria de prácticas y exposición de la experiencia (GG y TA)			Tutoría individual de Autoevaluación del Tema 9 (TA) 1 h.	Estudio para la prueba de evaluación escrita (TA) 4 h.	



				1 h.					
Semana 15	EVALUACIÓN					Prueba de evaluación escrita 2 h.			
Total horas	150 horas	12 h.	13 h.	14 h.	4 h.	2 h.	7 h.	61 h.	37 h.
		45 h.					105 h.		

MODALIDADES ORGANIZATIVAS: GG= Gran Grupo; GT= Grupo de Trabajo; TA= Trabajo autónomo



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los instrumentos así como criterios de evaluación, generales y específicos de la asignatura, se detallan a continuación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, siendo imprescindible para superar la asignatura.
2. Comprensión de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores como las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
5. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
6. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
7. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cinco personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
8. Mostrar la actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.
9. Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Por otra parte, el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



Además, tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 y cuyas últimas modificaciones han sido incluidas el 19 de diciembre de 2016 y el 24 de mayo de 2017), el alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura o a una evaluación final. En el primer caso, **evaluación continua**, la calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. **Prueba evaluativa escrita.** En dicha prueba, que consistirá en un examen tipo test de tres alternativas formado por 30-40 ítems, se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. Para ello, se tendrán en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de junio y/o extraordinaria de septiembre. Su peso ponderado, respecto a la calificación final, es del 30%.
2. **Actividades y trabajos individuales del alumno/a.** Integran las actividades prácticas en el aula universitaria, detalladas en el temario de prácticas, así como las exposiciones individuales en clase (valoradas por el profesor o profesora de la asignatura) del proyecto grupal obligatorio que se ha de realizar. De las actividades prácticas que se realizarán en el aula, como mínimo tres de ellas se establecerán como obligatorias y se desarrollarán en el aula finalizando con una autoevaluación de los temas conceptuales que representan (temas 1, 2 y 3). Dichas prácticas son las siguientes:
 - Práctica 1. Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos.
 - Práctica 2. Aplicaciones educativas de las teorías conductistas del aprendizaje.
 - Práctica 3. Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista.

Las actividades y trabajos individuales del alumnado tienen un peso ponderado del 30%, dividido en un 25% para las prácticas y un 5% para la evaluación de la exposición individual del proyecto grupal.

3. **Actividades y trabajo grupal del alumno/a.** Se realizará un proyecto grupal obligatorio, con no más de cinco alumnos por grupo, centrado en uno de los siete tópicos siguientes centrales en Psicología de la Educación:
 - Inteligencia y aptitudes.
 - Creatividad.
 - Procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas.
 - Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento.
 - Motivación.
 - La interacción profesor-alumno.
 - La interacción entre el alumnado.

Dicho proyecto se articulará en dos apartados:

a) *Marco conceptual.* Se centrará en buscar, analizar y sintetizar bibliografía actual y pertinente sobre la temática del proyecto grupal, así como redactar el proyecto de modo correcto siguiendo las instrucciones aportadas en el “Seminario grupal 1: Normas generales de elaboración de trabajos para establecer”. En dicho marco conceptual, al menos, se definirá, clasificará y ofrecerán los principales modelos teóricos explicativos del tópico tratado.

b) *Aplicación en el aula de Educación Primaria.* Como mínimo, se diseñarán entre 3 y 5 actividades que se podrían aplicar en el aula de un centro de Educación Primaria para trabajar la temática central del



proyecto grupal (creatividad, motivación académica, etc.). Se establecerán los objetivos de dichas actividades, desde qué área concreta se podría trabajar en el aula, la metodología a seguir y se adjuntarán los materiales necesarios para su desarrollo (fichas, murales, etc.).

El peso ponderado de las actividades y trabajo grupal del alumnado es del 25%, siendo de un 20% para la calificación grupal del proyecto y del 5% para la evaluación de la exposición grupal, que se llevará a cabo por el resto de grupos de alumnos (todos los grupos formados para los proyectos evaluarán, con una única puntuación, la exposición en su conjunto de cada grupo).

4. Prácticas externas en centros de Educación Primaria. Las actividades que se desarrollarán en la semana de prácticas en el centro de Educación Primaria serán las especificadas a continuación:

a) Registro observacional. En los días en los que se estará en el aula de Educación Primaria se tomará nota de la frecuencia con la que se desarrollan en el aula las siguientes teorías del aprendizaje escolar (lo que respondería a la pregunta ¿qué se aplica?) así como la situación educativa concreta en la que se emplean (¿dónde y cuándo?, esto es, ¿en qué situación y momento se aplica?):

- Condicionamiento clásico (asociación de estímulos).
- Condicionamiento operante (condicionamiento de recompensa, condicionamiento de omisión, condicionamiento de castigo, condicionamiento de evitación, sistema de economía de fichas, convenio con el grupo...)
- Aprendizaje por modelado.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje autorregulado.
- Aprendizaje situado.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje estratégico.

b) Tareas de intervención. Los alumnos trabajarán con los alumnos de Educación Primaria, dependiendo del proyecto grupal que hayan trabajado en la asignatura y siempre de forma consensuada con el tutor o tutora del aula de Educación Primaria, uno de los siguientes temas:

- Inteligencia y aptitudes.
- Creatividad.
- Procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento.
- Motivación.
- La interacción profesor-alumno.
- La interacción entre el alumnado.

El peso ponderado de las prácticas en los centros de Educación Primaria es del 10%. Aquel alumnado que no realice las prácticas o que no las supere satisfactoriamente no podrá computarse dicho 10% en su calificación final, de modo que la puntuación máxima a alcanzar en la asignatura pasará de un 10 a un 9.

5. Otros aspectos evaluados (tutorías, actividades voluntarias, etc.). Además de valorar la realización de posibles actividades voluntarias, siempre supervisadas y guiadas por la profesora responsable de la asignatura, se computará la asistencia a la tutoría o tutorías colectivas grupales necesarias para el seguimiento de la realización del proyecto grupal. El peso ponderado es del 5%.

En el caso de que no se organicen, por parte de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, prácticas



externas en centros de Educación Primaria, las actividades y trabajos tanto individuales como grupales pasarían a tener un 5% más de peso en cada caso.

Es condición *sine qua non* mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos.

Aquel alumnado que opte por una **evaluación única final**, por motivos laborales, de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua y le haya sido concedida por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, deberá presentarse a las convocatorias ordinarias o extraordinarias oficiales de examen.

Según el Artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016):

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. (p. 9).

Dicho alumnado se examinará de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, dado que ésta se encuentra estructurada en dos grandes bloques: contenidos teórico-conceptuales y contenidos prácticos. Por ello, en las convocatorias oficiales desarrollará un examen tipo test (con tres alternativas de respuesta) que se dividirá en los siguientes apartados (debiendo superar los alumnos que opten por la evaluación única final los tres apartados para obtener una calificación de Aprobado o superior):

- El primero ha de ser cumplimentado por todo el alumnado matriculado en la asignatura puesto que en él se evalúa el nivel de conocimiento y dominio de los contenidos teórico-conceptuales correspondientes a la asignatura Psicología de la Educación. Consistirá en un examen tipo test de tres alternativas formado por 30-40 ítems (30% de la calificación final).
- El segundo apartado, examen de Prácticas, deberá ser contestado por aquellos alumnos y alumnas que no hayan asistido, al menos, a las tres prácticas obligatorias realizadas durante el segundo semestre. Igualmente, se tratará de preguntas tipo test de tres alternativas (25% de la calificación final).
- El tercer apartado se destinará a aquellos alumnos y alumnas que no hayan elaborado el proyecto grupal obligatorio en el segundo semestre. El material objeto de examen será el facilitado al alumnado de evaluación continua para la elaboración de los siete proyectos grupales (35% de la calificación final).

Si no ha realizado las Prácticas externas en centros de Educación Primaria (cuyo peso ponderado para la calificación final es de un 10%), la calificación máxima que se podrá obtener será, por tanto, de 9 puntos.

Con respecto a la **evaluación por incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).



Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal**, para lo cual tendrá que seguir el procedimiento siguiente (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016):

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento o Coordinador del Máster, quienes informarán al profesorado responsable de la asignatura y al Decano o Director del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. (p. 11)

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será obligatoria la entrega de la ficha de la asignatura, durante la primera semana de clases, para el seguimiento de las actividades presenciales y no presenciales realizadas por el alumnado. Dicha ficha no es la ficha general que se recoge en reprografía (tamaño cuartilla) sino una que, específicamente, ha sido diseñada para la asignatura (tamaño A4) y se encontrará dentro de la carpeta de materiales de la misma.

Las clases se desarrollarán, según está previsto oficialmente por el centro, de la siguiente forma:

- Grupo 1 (Grado en Educación Primaria): lunes, de 11:00 a 13:00 horas, en el Aula 01 (Gran Grupo o Grupo de Teoría); y miércoles, de 9:00-10:00 horas, en el Aula 23 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 2), y de 10:00-11:00 horas, en el Aula 23 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 1).
- Grupo 2 (Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte): miércoles, de 18:00 a 20:00 horas, en el Aula 01 (Gran Grupo o Grupo de Teoría); y jueves, de 18:00-19:00 horas, en el Aula 23 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 2), y de 19:00-20:00 horas, en el Aula 23 (Pequeño Grupo o Grupo de Prácticas 1).

Respecto al calendario oficial de exámenes, el cual se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (<http://faedumel.ugr.es/>) y ha de consultarse a lo largo del curso académico 2017-2018 por si sufre alguna modificación, es el siguiente:

- Dentro de la convocatoria ordinaria de exámenes de junio, esta asignatura en el Grado en Educación Primaria está fechada para el 15 de junio de 2018, a las 09:00 horas, en el aula 01. Respecto al Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el examen oficial de la convocatoria de junio será el 15 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en el aula 01.

- En la convocatoria extraordinaria de julio, el examen tanto en el Grado en Educación Primaria como en el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tendrá lugar el 3 de julio de 2018, a las 12:00 horas en el aula 01.

La presente guía docente de la asignatura Psicología de la Educación fue aprobada, en la sesión ordinaria del 27 de junio de 2017, del Consejo de Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la universidad de Granada.

Esta guía está disponible en:



- El servicio de reprografía de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla.
- La página web de dicha facultad (<http://faedumel.ugr.es/>).
- La página web de la universidad de Granada relativa a los títulos de Grado que oferta (<http://grados.ugr.es>), concretamente el Grado de Educación Primaria en Melilla se puede consultar en http://grados.ugr.es/primaria_melilla/ y el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en <http://grados.ugr.es/deporteyprimariamelilla/>.

